



La Certificación por disciplinas, garantía de la calidad profesional

- Esta modalidad está abierta a todos los profesionistas, sin importar su carrera de origen.

- Promueve la actualización constante mediante el cumplimiento de la norma de Educación Profesional Continua.

Con la presencia del secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, se anunció la Certificación por Disciplinas, cuyo objetivo es validar que el conocimiento, destrezas y habilidades de los profesionistas que lo obtengan cumplen con los más altos estándares internacionales de calidad.

"En un mundo globalizado -señaló Luis Raúl Michel Domínguez, presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, una de las instituciones que ha liderado este proyecto-, la Certificación por Disciplinas reviste importancia económica y social en tanto que garantiza servicios profesionales ofrecidos por profesionistas debidamente calificados, experimentados y con las mejores prácticas en su área de especialidad.

En esta primera etapa, la Certificación por Disciplinas se certificarán especialistas en las siguientes áreas económico-administrativas: Costos, Fiscal, Finanzas, y Contabilidad y Auditoría Gubernamental.

Durante el evento se firmó el Convenio de Colaboración para la Difusión y Promoción de la Certificación por Disciplinas entre el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública y la Academia Mexicana de Costos y Gestión, fungiendo como testigo e invitado de honor, Salvador Vega Casillas, secretario de la Función Pública.

"En la Certificación por Disciplinas está presente un valor que forma parte de los contadores públicos: el constante profesionalismo y deseo de superación. Una de sus tareas es la de la auditoría gubernamental, lo cual representa una importante oportunidad para corresponderle a la sociedad, pues es donde se puede combatir la corrupción y fomentar la eficiencia en el sector público. En sí, nuestra vocación es hacer bien las cosas y tener un mejor país", señaló el secretario.

Por su parte, el vicepresidente de Docencia del IMCP, Jaime Espinosa de los Monteros Cadena explicó en qué consiste la Certificación por Disciplinas que entró en vigor el 1º de julio del año en curso. "Esta certificación podrá obtenerse a través de un examen que fue desarrollado en conjunto con las asociaciones expertas en el tema y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Asimismo, esta certificación

fomentará la mejora continua y la actualización constante de los profesionales de estas áreas, ya que tendrá que ser refrendada cada cuatro años mediante el cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua que garantice a las empresas, gobiernos e instituciones sociales que los contratan servicios profesionales de calidad, honestos y transparentes", enfatizó.

En un principio, la Certificación por Disciplinas se otorgará a aquellos profesionales que, sin importar su carrera de origen, comprueben amplia experiencia y prestigio profesional en las áreas a certificar, a través del modelo de la Cláusula del Abuelo, que permite que estos profesionistas demuestren su trayectoria sin necesidad de hacer el examen. Este periodo termina el 31 de diciembre de 2010. A partir de enero del año entrante, comenzará el proceso de certificación a través del examen.

Los Contadores Públicos en México fueron los primeros profesionistas en implantar el proceso de Certificación Profesional a nivel nacional, gracias a que el IMCP fue la primera institución en México en recibir el Certificado de Idoneidad de la SEP, convirtiéndose en la primera institución reconocida para otorgar la Certificación Profesional. Desde hace más de 11 años, el IMCP ha certificado a más de ocho mil contadores públicos en México.

El artículo refleja la opinión del autor. consulta.fiscal@colegiocpmexico.org.mx

Colegio de Contadores Públicos de México A.C.

2010-07-26 05:00:00

©Derechos Reservados Periódico Excelsior, S.A. de C.V., 2007. Bucareli No. 1, Col. Centro. C.P. 06600 México, D.F. Tel. + 52 (55) 5128 3000. Diseñado por Excelsior

EXCELSIOR